



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 88 -2010-C/CPP

San Miguel de Piura, 15 de marzo de 2010.

Visto, el Oficio Nº 005-2010-R-RGV/CPP, de fecha 04 de febrero de 2010, suscrito por el regidor Ing. Rolando Gutiérrez Valdiviezo; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio del Visto, el regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo, señala que al haber tomado conocimiento, por los diferentes medios de comunicación local, que el Banco de Materiales está financiando proyectos de Mercados Regionales mediante préstamos con el 9% de interés, en 20 años, y considerando que el mismo banco desea reactivar el Proyecto "Aypate" para la construcción de viviendas populares, solicita se informe las gestiones que se han efectuado con relación a las 27 hectáreas de terreno que fueran revertidas a favor de esta Municipalidad y que pertenecían al mencionado Banco de Materiales, teniendo en cuenta además que existe predisposición por parte de los comerciantes de exteriores para acogerse a este tipo de préstamos o créditos.

Que, contemplado el Oficio del Visto, en la Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de febrero de 2010, los regidores acordaron su aprobación por unanimidad;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Oficio Nº 005-2010-R-RGV/CPP, de fecha 04 de febrero de 2010, suscrito por el regidor Ing. Rolando Gutiérrez Valdiviezo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese el presente Acuerdo al regidor Rolando Gutiérrez Valdiviezo y comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de información, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Yrma Zapata de Castañeda
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténica del original que he tenido
a la vista y con el cual he cotejado

22 MAR 2010

Yrma Sebrino Barrios
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO